

VIEDMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 138136- EDU-10 del Registro del Ministerio de Educación -Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 2832/10 aprobó la nómina de vacantes destinadas al concurso de Ingreso a la docencia N° 36, para la cobertura de Cargos en el Nivel Medio de Escuelas incluidas o no en el proceso de transformación de la Enseñanza Secundaria ;

Que se afectaron erróneamente vacantes que no debía ser publicadas en el presente llamado;

Que mediante Dictamen N° 124/10 de la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria propone desafectar los cargos;

Que corresponde emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO :

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESAFECTAR, del Artículo 1° de la Resolución N° 2832/10, por la cual aprobó la nómina de vacantes destinadas al concurso de Ingreso a la docencia N° 36, para la cobertura de Cargos en el Nivel Medio de Escuelas incluidas o no en el proceso de transformación de la Enseñanza Secundaria, los cargos que a continuación se detallan.-

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 CUE: 6200038

ESTAB	ID	CARGO/ASIG	HS	TURNO	MODALIDAD	ORIGEN DE VACANTE	N° RES
CET N° 01	1226	M.E.P. Computación	-	T	-	Creación	1743/08
CET N° 01	1227	Pañolero Especialidad Mecánica	-	M	-	Creación	1743/08
CET N° 01	1228	Pañolero Especialidad Construcciones	-	T	-	Creación	1743/08

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 17 CUE: 6200863

ESTAB	ID	CARGO/ASIG	HS	TURNO	MODALIDAD	ORIGEN DE VACANTE	N° RES
CET N° 17	131	Pañolero Espec Agraria. - Agrotéc.	-	M	-	Creación 1297/08 Rectif.	1387/08

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaría General a la Supervisión Escolar de Nivel Medio Zona II de General Roca de la Delegación Regional de Educación Alto Valle Este I y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2956
JCES/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General